

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR N° 1245
10 de diciembre de 2004

HORARIO DE TRABAJO

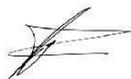
Señores
SECTOR CAFETALERO NACIONAL
Presentes

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos permitimos dirigimos a Ustedes a efectos de comunicarles que nuestra Institución no laborará los días 30 y 31 de diciembre de 2004, por motivo de vacaciones a nuestro personal.

No obstante lo anterior, en caso de que se requiera inspección de embarques, agradeceríamos hacérselo saber anticipadamente, a efectos de coordinar lo correspondiente, para lo cual rogamos comunicarse con el señor Ricardo Ruiz, al teléfono 260-1874 o 260-1875

Agradeciendo su atención, les saluda cordialmente,



JUAN BAUTISTA MOYA FERNANDEZ
Director Ejecutivo

Con los mejores deseos para una Feliz Navidad, extensivos a sus seres queridos. Que el 2005 esté colmado de bendiciones.